Modificación de la designación de la Comisión Técnica para el expediente de contratación "DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS DE CHICLANA (CÁDIZ)". Expediente CONTR 2019 40719.

A propuesta del Gabinete de Desarrollo Sostenible–Coordinación de Gestión Económica, Administrativa e Infraestructuras de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático y de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares,

ACUERDO

Designar como miembros de la Comisión Técnica con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato **"DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS DE CHICLANA (CÁDIZ)", expediente CONTR 2019 40719**, a quienes a continuación se indican:

- German Coca López, Gabinete Desarrollo Sostenible de la D.G. de Calidad Ambiental y Cambio Climático
- Luis G. Viñas Bosquet, Consejero Técnico de la D.G. de Calidad Ambiental y Cambio Climático.

En Sevilla, a 5 de septiembre de 2019.

La Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
(P.D. Orden de 28 de mayo de 2019 por la que se
delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería)

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Fdo.: Alberto Sánchez Martínez